



**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL**



TEL: 3391-9215

Correo: municondelnortesb@hotmail.com

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

**ACTA No. 78
SESION ORDINARIA
DIA SÁBADO 15 DE MARZO DEL AÑO 2025**

En el municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, siendo las 2:00 p.m. del día sábado 15 del mes de marzo del año 2025, reunidos en la oficina del señor alcalde municipal para celebrar la sesión ordinaria de Corporación Municipal número 78, el Señor Alcalde Ing. José Trinidad López Fernández quien la preside; la señora Vice alcaldesa Merari Abihael Posas Morel, los señores regidores municipales por su orden: Regidor primero Glenda Xiomara Gómez Paredes, Regidor segundo Miguel Ángel Bueso Torres, Regidor tercero Rony Gabriel Rivera Perdomo, Regidor cuarto Bessy Yamileth Rápalo García, Regidor quinto Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Regidor sexto Rómulo Iván Murillo Gómez y, el señor Secretario Municipal Lic. Elvin Dagoberto Paz quien da fe de lo actuado. Se desarrolló la siguiente agenda:

- a) Comprobación del quórum.
- b) Inicio de la sesión.
- c) Invocación a Dios.
- d) Lectura de la agenda.
- e) Lectura del acta anterior.
- f) Informes.
- g) Lectura de Correspondencia.
- h) Otros.
- i) Acuerdos y Resoluciones.
- j) Cierre.

1. El alcalde dio inicio a la sesión a las 2:00: p.m. después de la comprobación del quorum
2. La Regidora Alda Yaneth Jerezano fue la encargada de dirigir la oración.
3. Se dio lectura a la agenda, se discutió y se aprobó sin modificaciones.
4. El Secretario dio lectura al acta anterior, se discutió y se aprobó sin modificaciones.
5. El alcalde tomó la palabra para informa que fue a Tegucigalpa, a las oficinas de COPECO en donde le entregaron el dictamen de plan de emergencia, y lo llevó a Gobernación donde le entregaron el finiquito de que todo está bien, y que próximamente enviarán la transferencia del primer trimestre del año 2025. Además, informó que estuvo en el despacho de la ministra de Salud Dra. Carla Paredes dándole seguimiento al proyecto del Centro Integral de Salud del casco urbano municipal.
6. El Regidor Rony Gabriel Rivera informó que se instalaron 44 lámparas en la comunidad de El Volcán 18 nuevas y 26 reparadas, 19 lámparas en Agua Dulce, reparación e instalación de 10 lámparas en El Jilote, 12 en los Planes, 7 en El Furutungo y 13 lámparas en Montañita; haciendo un total de 105 lámparas. Además, informó que el estudio del proyecto de alcantarillado del Bo. Nuevo y la Vega está completo.





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



**Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central**

7. La Auditora Interna Municipal Delsy Johana Paredes Lorenzo presentó ante los miembros de la Corporación Municipal el informe correspondiente al mes de febrero de 2025.
8. El Tesorero Municipal Carlos Enrique Paredes Rivera presentó ante los miembros de la Corporación Municipal el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de febrero de 2025.
9. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal que se firmaron contratos individuales de trabajo por tiempo determinado con las siguientes personas: Jesús Iván Munguía Sánchez con DNI No. 1607-2003-00174, Eldin Nahum Martínez Paz con DNI No. 1607-1997-00281, Blanca Yessenia Paredes Bueso con DNI No.1607-1997-00097; para que presten sus servicios profesionales a la municipalidad de Concepción del Norte, en el departamento de Catastro; en el proceso de actualización de catastro urbano. Iniciando sus labores el 3 de marzo de 2025 y finalizando el 30 de abril de 2025; cada uno recibirá un sueldo mensual de L.10,000.00 exactos.

Correspondencia

10. El Patronato pro mejoramiento de la aldea de El Volcán, solicita a la Corporación Municipal una volquetada de arena para la construcción de 4 pilas a personas de escasos recursos económicos. la solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
11. El Patronato pro mejoramiento de la aldea de La Laguna Protección, solicita a la Corporación Municipal una volquetada de arena para la construcción de 4 pilas a personas de escasos recursos económicos. la solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
12. El Patronato pro mejoramiento de la aldea de Suyapa, solicita a la Corporación Municipal 2 volquetadas de arena para la construcción de 7 pilas a familias de escasos recursos económicos. la solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
13. El Patronato pro mejoramiento de la aldea de El Robledal, solicita a la Corporación Municipal 3 volquetadas de arena para la construcción de 17 pilas a familias de escasos recursos económicos. la solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
14. El Patronato pro mejoramiento de la aldea de El Güiral, solicita a la Corporación Municipal una volquetada de arena para la construcción de 5 pilas a familias de escasos recursos económicos. la solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
15. La Señora Marcelina Alemán Paz con DNI No.1607-1947-00091, residente en la comunidad de El Volcán, Concepción del Norte, solicita a la Corporación Municipal 10 láminas de Aluzinc de 12 pies de largo para cambiar el techo de su vivienda. la solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
16. el ciudadano Wilson Eliú Sorto con DNI No.1607-1995-00257, solicita a la Corporación Municipal 20 bolsas de cemento para echar el piso en su casa de habitación de la aldea de El Volcán, Concepción del Norte. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
17. El ciudadano Julio César Barrera García con DNI No.1607-1968-00116, residente en la comunidad de El Volcán, Concepción del Norte, solicita a la Corporación Municipal una





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



**Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central**

volquetada de arena para la construcción de un cerco en su casa de habitación. la solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.

18. El ciudadano Obal Dennis Pineda Ramos con DNI No.1607-1987-00225, residente en la comunidad de El Volcán, Concepción del Norte, solicita a la Corporación Municipal 10 láminas de Aluzinc de 18 pies de largo para techar su vivienda. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
19. El ciudadano Isidro Madrid Cantarero con DNI No.1607-1956-00082 residente en la comunidad de Laguna Verde, Concepción del Norte, solicita a la Corporación Municipal 12 láminas de Aluzinc de 12 pies de largo para techar su vivienda. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
20. El ciudadano José Ramón Cortés con DNI No.1316-1973-00163, residente en la comunidad de Laguna Verde, Concepción del Norte, solicita a la Corporación Municipal 12 láminas de Aluzinc de 12 pies de largo para cambió de techo de su casa de habitación. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
21. La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la cantidad de L.100,000.00 para la celebración del Día del Padre en diferentes centros educativos del municipio.
22. El Alcalde informó que de emergencia se aprobó la compra de medicamento solicitado por la señora Reyna Yessenia Manzano García con DNI No.1607-1995-00262, residente en la comunidad de Piedras Negras, valorado en L.10,712.06, ya que ella se encuentra muy mal de salud (lupus). Se acordó por los miembros de la Corporación Municipal estarla apoyando económicamente y la compra de medicina para su tratamiento.

Acuerdos y Resoluciones

23. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos aprueba la venta de Dominio Pleno de un solar al ciudadano Wilmer Salvador Madrid Milla con DNI No.0511-1962-02583. El solar está ubicado en Sitio El Cacao, Barrio El Centro, Concepción del Norte, Santa Bárbara, con un área de 685.66 M², 1.57 tareas, clave catastral 160701FO322R020001. Su poligonal corresponde a lo siguiente: Al Norte: Estación 1...2, con una distancia de 33.50 metros, Rumbo S84°15'28"E y colinda con Wilmer Salvador Madrid Milla. Al Sur: Estación 3...4, con una distancia de 19.80 metros, Rumbo S88°23'29"W, Estación 4...5, con una distancia de 16.45 metros, Rumbo S88°23'30"W y colinda con María Florencia Ríos Sabillón y Ariel Edgardo Madrid Ríos. Al Este: Estación 2...3, con una distancia de 17.50 metros, Rumbo S1°29'31"E y colinda con Arnaldo Bueso Hernández. Al Oeste: Estación 5...1, con una distancia de 22.00 metros, Rumbo N6°23'20"E y colinda con Calle pública por medio con Julio Alvarenga Medrano y Silvia Blasina Vallecillo Paredes. Dicho terreno está inscrito y registrado bajo el No. 93 del tomo 1009 de los ejidos de esta Municipalidad de Concepción del Norte, con valor catastral de L.110,359.52, por lo que deberá pagar a Tesorería Municipal su impuesto respectivo del valor catastral del 10%/V.C: la cantidad de L.11,035.95. Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entra en vigencia a partir de la fecha.





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL**



TEL: 3391-9215

Correo: municondelnortesb@hotmail.com

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

24. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos aprueba donar un Dominio Pleno a favor del Estado de Honduras a través de la Secretaría de Educación, para uso exclusivo del Centro **Educativo Jardín de Niños "Miguel Ángel Bueso"**, con Código de centro 160600095P03, el cual está ubicado en la aldea de Suyapa, Concepción del Norte, Santa Bárbara, consta de un área de 1754.96 M², equivalente a 4.02 tareas, su poligonal corresponde a lo siguiente: **al Norte:** Estación 1...2 con una distancia de 37.00 metros, Rumbo S40°43'44"E y colinda con calle Pública por medio con Nelva Albertina Pascua. **Al Sur:** Estación 4...5, con una distancia de 42.10 metros, Rumbo N38°31'30"W y colinda con Lourdes Bárbara Laínez. **al Este:** Estación 2...3 con una distancia de 5.40 metros, Rumbo S2°0'1"E; Estación 3...4, con una distancia de 43.00 metros, Rumbo S29°59'59"W y colinda con callejón público por medio con Apolinario Laínez. **Al Oeste:** Estación 5...1 con una distancia de 44.40 metros, Rumbo N31°47'33"E y colinda con Pedro Manzano. Dicho terreno está inscrito y registrado bajo el No. 93 del tomo 1009 de los ejidos de esta Municipalidad de Concepción del Norte y valorado en veinte mil Lempiras (L.20,000.00) exactos. Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entra en vigencia a partir de la fecha.

25. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora presentó ante los miembros de la Corporación Municipal la Modificación presupuestaria de Ampliación de saldos iniciales para el año 2025, por el valor de L.2,305,292.88, detallada de la siguiente manera:

Ampliación

Expediente: 316

Ingreso

Ampliación de saldos Iniciales L. 2,305,292.88

Total, de Ingreso 2,305,292.88

Egreso

Subsidio a Programas de Participación Ciudadana L.300,000.00

Subsidio a Programas de Cultura de Paz y Convivencia L.150,000.00

Mejoramiento de Casas de Oración L.150,000.00

Construcción de Centro Social El Volcán L.150,000.00

Mantenimiento de Vías de Comunicación Rurales L.378,905.88

Mant. del Sistema de Agua Potable (Santa Anta) L.150,000.00

Mant. del Sistema de Agua Potable (El Volcán) L.100,000.00

Mejoramiento de Purificadora de Agua Potable Camalotales L.160,000.00

Construcción de Pavimento Ciclópeo en la Comunidad Camalotales L.766,387.00

Total, de egreso L.2,305,292.88.

Lo cual fue discutido por los miembros de la Corporación Municipal y aprobado por unanimidad de votos. En el acta No.74, de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación municipal, el 15 de enero de 2025, quedó aprobada la Modificación presupuestaria de Ampliación de saldos iniciales para el año 2025, pero por error involuntario no se plasmó en el libro de actas, es por eso que se está haciendo una





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



**Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central**

enmienda al acta donde se presenta la ampliación de saldo inicial para el año 2025 por el valor de L.2,305,292.88

26. No habiendo más que tratar, el alcalde dio por finalizada la sesión 4:00 p.m.


Lic. Elvin Dagoberto Paz
Secretario Municipal

